

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-0841-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

**Asunto:** Alcance al criterio jurídico contenido en Exp. 2017-115145-URB-GEN-01 de 03 de agosto de 2020, del proyecto de Urbanización "Nueva Vista del Sur" Exp. SLUM No. 2017-115145-URB-GEN-01 Exp. PM No. 2021-02547

Señor Ingeniero

Darío Vidal Gudiño Carvajal

**Director Metropolitano de Gestión Territorial**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL**

En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con la Resolución No. A-005, de 20 de mayo de 2019, del Alcalde Metropolitano; y, la delegación efectuada por el Procurador Metropolitano, mediante Oficio No. 00002 / SV de 12 de octubre de 2021, en mi calidad de Subprocurador Metropolitano, emito el siguiente alcance:

1. Mediante Expediente 2017-115145-URB-GEN-01 de 03 de agosto de 2020, Procuraduría Metropolitana emitió criterio legal favorable para que la Comisión de Uso de Suelo, alcance del Concejo Metropolitano de Quito, la autorización para la aprobación de la URBANIZACIÓN "NUEVA VISTA DEL SUR", ubicada en la parroquia Turubamba, predio No. 115145, clave catastral 3340403003, de acuerdo con los datos que constan en los informes técnicos y de conformidad con el proyecto de ordenanza que se adjuntó.

2. Con Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-4587-O, de 17 de noviembre de 2021, el Ing. Darío Gudiño Carvajal, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, informó lo siguiente:

*"La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda mediante Oficio No. STHV-DMGT-2021-4118-O del 14 de octubre de 2021 (adjunto), solicitó a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP) nos remita el costo estimado por metro cuadrado (m<sup>2</sup>), de las obras de en subdivisiones y urbanizaciones, requeridos dentro del sistema de Licencias Metropolitanas Urbanísticas (SLUM) para el cálculo de garantías respectivas.*

*Mediante Oficio No. EPMOP-GG-2408-2021-OF de fecha 27 de octubre de 2021, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas remite el Memorando No. 249-UCPP, de 19 de octubre de 2021, en el cual indican que el costo del metro cuadrado (m<sup>2</sup>) para la ejecución de obras en urbanizaciones es de \$ 48.39 dólares.*

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-0841-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

*Una vez actualizado en el Sistema SLUM el costo del metro cuadrado (m<sup>2</sup>) para la ejecución de obras en urbanizaciones, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite el Informe Técnico Expediente No. 2017-115145-URB-GEN-01 de fecha 11 de noviembre de 2021, actualizando el valor de la garantía para la ejecución de obras, que el promotor de la urbanización debe entregar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.*

*Mediante Oficio No. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0220-O de fecha 5 de agosto de 2020 (adjunto), el Dr. Edison Yépez en calidad de Subprocurador Metropolitano y delegado para las Mesas Técnicas conformadas para la revisión de las propuestas urbanísticas ingresadas en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, remitió el Informe Legal y el Proyecto de Ordenanza de la Urbanización “Nueva Vista del Sur”.*

**REQUERIMIENTO**

*En virtud de lo manifestado, remito el Informe Técnico Expediente No. 2017-115145-URB-GEN-01 de fecha 11 de noviembre de 2021, con la finalidad de que la Procuraduría Metropolitana a su cargo proceda a actualizar el Informe Legal y la propuesta de ordenanza del proyecto urbanístico denominado “Nueva Vista del Sur”, los cuales deberán ser subidos al Sistema SLUM, a fin de continuar con el trámite correspondiente.”*

3. En atención al Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-4587-O, de 17 de noviembre de 2021, suscrito por el Arq. Darío Gudiño Carvajal, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, me permito realizar un alcance al informe jurídico contenido en documento EXPEDIENTE 2017-115145-URB-GEN-01, de 03 de agosto de 2020 de Procuraduría Metropolitana, para:

- i) Aclarar que el valor de la garantía por obras a ejecutarse es de USD 346.985,65.
- ii) Indicar que los fundamentos jurídicos señalados en el informe que es materia de este alcance, referentes al Código Municipal, actualmente corresponden a los siguientes artículos:

<u>Artículos anteriores</u>	<u>Artículos vigentes</u>
III.6.91	1838
III.6.116	1863
III.6.119, a)	1866, a)
III.6.130, a)	1877, a)
IV.1.68	2160
IV.1.69	2161
IV..77	2169

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-0841-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

- iii) Precisar que se adjunta al presente oficio de alcance, el proyecto de ordenanza actualizado con el valor de la garantía establecido por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la normativa vigente.

En lo demás ratifico el criterio legal que es materia de este alcance.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Paul Esteban Romero Osorio  
**SUBPROCURADOR DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS**  
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO**  
**METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Referencias:

- STHV-DMGT-2021-4587-O

Anexos:

- STHV-DMGT-2021-4587-O.pdf
- informe\_técnico\_no.\_de\_expediente\_2017-115145-urb-gen-01.pdf
- gaddmq-pm-sauos-2020-0220-o.pdf
- sthv-dmgt-2021-4118-o.pdf
- epmmop-gg-2408-2021-of.pdf
- memorando\_no.\_249-ucpp.pdf
- 2017-115145 PROYECTO DE ORDENANZA NUEVA VISTA DEL SUR actualizando garantía y norma 18-02-2022.docx

Copia:

Señora Arquitecta  
Elizabeth del Carmen Ortiz Pesántez  
**Servidor Municipal 13**  
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN**  
**METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Señora Doctora  
Veronica Elizabeth Caceres Barrera  
**Lideresa de Equipo**  
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE**  
**QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Señor Magíster

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-0841-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

Diego Alfonso Acosta Bastidas  
**Servidor Municipal 9**  
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Señor Doctor  
Edison Xavier Yepez Vinueza  
**Lider de Equipo**  
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edison Xavier Yepez Vinueza	exyv	PM-SUE	2022-02-18	
Aprobado por: Paul Esteban Romero Osorio	pero	PM-SUE	2022-02-21	

